

## INVITACIÓN PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL 2018-2020

El Fondo de Protección Solidaria – SOLDICOM, a través de Fendipetróleo Nacional en su calidad de Administrador del Fondo, dando cumplimiento con lo establecido en el “Titulo IV” Art. Vigésimo y subsiguientes., de los Estatutos, se permite:

### CONVOCAR A:

Las personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas en presentar sus propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal del Fondo, para que envíen sus hojas de vida acreditando requisitos de acuerdo con las normas de la Contaduría Pública y el Art. 204 del Código de Comercio, ante la Dirección Administrativa y Financiera de Fendipetróleo Nacional – Administrador del Fondo SOLDICOM, ubicada en la carrera 18 No 78-40 Oficina 402, en la ciudad de Bogotá.

Los aspirantes deben anexar necesariamente los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos

PERSONAS NATURALES	
1	Hoja de vida.
2	Propuesta económica y de servicios.
3	Acreditar experiencia profesional no inferior a 6 años y específica como Revisor Fiscal con experiencia en Fondos Parafiscales mínimo 4 años.
4	Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses.
PERSONAS JURIDICAS	
1	Propuesta económica y de servicios.
2	Certificado de existencia y representación legal.
3	Acreditar un tiempo de constitución mínima de un (5) años.
4	Hoja de vida y tarjeta profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
5	El contador Público que prestará personalmente el servicio deberá acreditar experiencia profesional no inferior a 6 años y específica como Revisor Fiscal con experiencia en Fondos Parafiscales mínimo 4 años.
6	Tarjeta profesional, matrícula vigente y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. NOTA: Adicionalmente deberá adjuntarse manifestación expresa bajo la gravedad de juramento, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, establecidas en la constitución, ley o reglamento.

El presupuesto oficial para esta convocatoria es de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.00) mensuales incluido IVA. La elección del Revisor Fiscal, se efectuará por Asamblea General en sesión ordinaria, la cual se celebrará el día 27 de marzo de 2018 en el HOTEL WYNDHAM, ubicado en la avenida la esperanza No. 51-40, a la cual accederán los candidatos que hayan cumplido los requisitos exigidos y hayan sido citados de conformidad a la verificación efectuada por el Administrador del Fondo Soldicom; la vinculación del revisor fiscal se surtirá por contrato de prestación de servicios, el cual se suscribirá con el Fondo de Protección Solidaria – SOLDICOM, por un término periódico de dos (02) años.

Las hojas de vida se recibirán a partir del día 5 de marzo de 2018 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 .m. y de 3:00 a 5:00 p.m., hasta el día 21 de marzo de 2018 a las 5:00 p.m. que será el día y hora límite para la recepción de las hojas de vida de los candidatos.

Cordialmente,

**HENRY ARTURO RUIZ MOLINA**

Representante Legal Fendipetróleo Nacional  
Administrador Fondo de Protección Solidaria - SOLDICOM

NIT 800.067.604-9  
Carrera 18 #78-40 of 402  
Teléfono (57-1) 6218275  
[www.fondosoldicom.org](http://www.fondosoldicom.org)  
[informacion@fondosoldicom.org](mailto:informacion@fondosoldicom.org)